

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60462 CÓRDOBA

EDICTO

EI JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE CÓRDOBA.

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 267/2018 referente al deudor MAESA GRUPO 2000, S.L., se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del juzgado durante diez días

Córdoba, 17 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A180075455-1